

	MUNICIPIO DE PATÍA NIT 891502194-8	CÓDIGO: 110
		Versión: 01
		Fecha: 06-10-2023
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Página: 1 de 1
ESTADO: CONTROLADO		FORMATO: ACTUALIZADO

DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

Por medio del cual se designa el evaluador del comité de verificación y de los requisitos establecidos en la invitación publica número **MC-033-2026**, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PATÍA CAUCA.**

MAYERLY MELLIZO GÓMEZ – en calidad de secretario Administrativa y Financiera, para realizar la revisión de las propuestas presentadas por los oferentes conforme a los lineamientos establecidos en la invitación pública.

OSCAR CAMILO SÁNCHEZ: - como contratista de *apoyo en contratación* para realizar la revisión de los aspectos jurídicos de las propuestas presentadas por los oferentes conforme a los lineamientos establecidos en la invitación pública.

1. Los Miembros del Comité Evaluador designados mediante la presente deberán realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo y las condiciones técnicas y jurídicas contenidas en la invitación publica, publicada en la plataforma SECOP II.
2. El carácter Asesor del Comité no los exime de la Responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.
3. Los Miembros del Comité Evaluador deberán aplicar dentro de sus verificaciones y evaluaciones efectuadas a las ofertas allegadas a este proceso de contratación el deber de Selección Objetiva señalado en el Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, toda vez que están sujetos al Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades y Conflicto de interés previstos en la Constitución y la ley.

Publíquese el presente, en la página web de SECOP II de la alcaldía municipal de Patía.


JOHNAIRO FUENTES QUINAYAS
 Alcalde Municipal

Proyecto: María Fernanda Narváez- Contratista

Revisó: Mayerly Mellizo Gómez – secretaria Administrativo y Financiero